



TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L.

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL EMAS

TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L. (A Coruña y Ferrol) inscrita en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, con el nº ES-GA-000410 con fecha 23.07.2021, presenta la nueva declaración medioambiental validada por LRQA España, S.L.U con fecha 08.05.2024. La citada declaración medioambiental ha sido validada según el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental EMAS, modificado según los Reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026.

Tras la verificación de la no existencia de no conformidades con la legislación vigente, esta Dirección General considera renovada la adhesión al sistema de gestión y auditoría medioambiental, procediendo a la actualización del registro.

La citada renovación se ha llevado a cabo según lo indicado en el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental EMAS, y en el Decreto 185/1999, del 17 de junio, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad Autónoma gallega, de un sistema voluntario de gestión y auditoría ambiental.

Este documento tiene validez hasta el 20.05.2025, fecha límite para la presentación, por parte de la entidad, de la siguiente declaración ambiental validada, excepto anulación o suspensión temporal.

Santiago de Compostela, en la fecha de la firma electrónica

Manuel Díaz Cano
Jefe de servicio de Evaluación Ambiental de Proyectos
(firmado electrónicamente)

